

El TSJ afirma que para mejorar la Justicia es necesario pagar mejor a sus funcionarios

Jubete alaba su dedicación, "algunos se llevan trabajo a casa"

Si en su Memoria de 1991 el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura causaba sensación al pedir la supresión del Ministerio de Justicia, en la del presente año (concluida hace unos días) destaca el siguiente párrafo:

SERGIO LORENZO
CACERES

"Pieza fundamental para el funcionamiento de la Justicia, como de cualquier otro servicio público, es el factor humano", señala la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, para justificar su petición de aumento de sueldo para los funcionarios de la Administración de Justicia.

La Memoria, presentada por Jesús González Jubete, presidente del TSJ, al Consejo General del Poder Judicial, señala que sólo remunerando generosamente a los funcionarios "tendrían interés y aliciente en ingresar en ella los más capaces, y se podrían endurecer los sistemas de selectividad y acceso a la misma".

El TSJ comenta que como parece que no se puede subir el sueldo a los empleados de Justicia, porque hay otras prioridades "o por falta de verdadero interés", sólo cabe optar por el procedimiento seguido por el Consejo General del Poder Judicial, "de formación permanente y continuada de todo el funcionariado, lo que remediaría al menos en parte, el defecto inicial".

CUMPLIR LOS HORARIOS

La Memoria tiene un apartado sobre el cumplimiento de horarios y disciplina en el trabajo, en el que el presidente del Tribunal Superior, Jesús González Jubete, comenta que los informes aportados por la Sala de Gobierno indican que se cumple adecuadamente el horario establecido, de ocho y media de la mañana a las tres de la tarde.

"Ha de observarse -indica la Memoria-, que este cumplimiento presenta, en especial a fin de jornada, una cierta flexibilidad, pero compensada sobradamente, por el hecho de que, aún fuera de horario, el trabajo se reanuda, en gran número de Juzgados, por la tarde; y que es frecuente, incluso, que los funcionarios, o algunos de ellos, lleven trabajo a casa".

Se resalta que la oficina judicial presenta unas características muy especiales, "por lo que, en principio, no puede estar sometida a unos horarios rígidos e inflexibles: El problema fundamental no es el tiempo, y menos el de tiempo de estancia en el local del Juzgado o Sala, sino de la eficacia y el adecuado funcionamiento".

OTRAS MEJORAS

Además de la subida de sueldos a los funcionarios, la Memoria apunta otros remedios con los que se podría mejorar el funcionamiento de la Justicia, tales como evitar la obscu-

ridad de las leyes para no producir interpretaciones divergentes; la unificación radical del procedimiento y de sus recursos; la supresión de trámites innecesarios; velar para que el sistema de garantías no sea usado con fines torticeros de dilación y abuso; y reforzar el poder coactivo de jueces y tribunales a fin de obtener la colaboración del ciudadano en

la Administración de Justicia, evitando así suspensiones de juicios por incomparecencia de testigos y peritos. Por último señala la importancia de llevar la informática, los ordenadores, a los juzgados, además de procurar el acceso a los bancos de datos, sobre todo para los órganos judiciales más alejados o aislados, que deberían tener prioridad en su uso.



Funcionarios de la Audiencia Provincial de Cáceres, donde los ordenadores no han sustituido aún a las máquinas de escribir. (MUÑEZ).

SOLO EN GALERIAS

**Con cada traje,
le regalamos
la camisa y la
corbata.**

Con todo el estilo.

Con toda la elegancia.

Con unos precios más que fantásticos.

Y con un regalo excepcional:

con cada traje o conjunto de

americana y pantalón,

una camisa y una corbata a elegir

entre una gran selección.

Venga a Galerías.

Galerías Preciados

Sus grandes almacenes. De toda la vida.

